Minga Guazú, 19 de Mayo de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° *05 - Adquisición de artículos de limpieza con ID: 390607.***

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por: el Téc. José Luis M. Ferreira Galeano y la Lic. Lisa Vecca. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de Mayo de 2021, se ha procedido a la apertura de los siguientes:

RUC N°	Oferente	Email	Precio Total Gs.
4196345-8	ND DISTRIBUIDORA de Blanca Fernández	blancagissellf@gmail.com	5.105.600
80053392-5	Dos Hermanos Autoservicios - Megga Imp.Exp. S. A.	meggapy@gmail.com	5.695.500
4685023-6	AD SUPPLY de Amado Bobadilla	amadosanchez.py@gmail.com	5.937.900

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas no se ha encontrado objeciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8	Dos Hermanos Autoservicios RUC N° 80053392-5	AD SUPPLY de Amado Bobadilla - RUC N° 4685023-6
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de la oferta y ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que: Que todas las empresas, no presentan errores aritméticos.

Se adjunta tabla comparativa en anexo I.

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

Considerando el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su artículo 64° Márgenes de preferencia. No se aplica este articulo porque la oferta con menor precio fue la que cumplió con todos los requisitos es la seleccionada y a la vez todos los ítems presentados por todos los oferentes son importados.

3.2. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Atendiendo a la Resolución de la DNCP N° 411/18 *"**Análisis de precios ofertados**.* Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En todos los ítems presentado por la empresa **ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8** sus precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos. Se adjunta en el siguiente cuadro para reflejar la comparación de precio referencial con precio ofertado.

Items	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Precio Referencial	ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8	
				Precio Unitario	% al PU
LOTE NRO: 1					
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio	13.088	15.700	20
LOTE NRO: 2					
1	47131810-001	Detergente Líquido	14.495	14.350	-1
LOTE NRO: 3					
1	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	9.467	11.100	17
LOTE NRO: 4					
1	47131829-001	Crema Limpiadora	12.333	12.000	-3
LOTE NRO: 5					
1	47121701-001	Bolsa para residuos de 40 a 60 litros	1.330	1.500	13
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	7.483	7.250	-3
3	47121806-001	Escurridor de goma de 40 cm como mínimo	10.113	10.000	-1
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso de 60 cm como mínimo	42.350	40.000	-6
5	47131502-005	Franela	5.359	5.200	-3
6	47131502-006	Trapos de piso.	5.263	5.200	-1
7	47131604-002	Escoba de poliamida	14.456	14.000	-3

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)	Ítems Adjudicados
1. **ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8**	5.105.600	**En todos ítems.**
2. **Dos Hermanos Autoservicios RUC N° 80053392-5**	5.695.500	
3. **AD SUPPLY de Amado Bobadilla - RUC N° 4685023-6**	5.937.900	

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las **ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8**ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

4.1. Capacidad Legal

La evaluación de la capacidad legal de la empresa **ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8**, donde se ha verificado en la base de datos del sistema SINARH (Sistema Integrado de Adm. de Recursos Humanos) y/o en la Página de la Secretaria de la

Función Pública; confirmando que él represéntate legal y firmante de la oferta no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, según lo mencionado en el informe de evaluación.

4.2. **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en PBC, constatándose lo siguiente:

DESCRIPCION	ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8
1. **Formulario de Oferta**	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	**N/A**
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**N/A**
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**

Como podrá notarse una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Como podrá notarse una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en **Anexo C - Especificaciones técnicas y evaluación de los bienes o servicios a ser adquiridos** del PBC, a la firma **ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8 han cumplido con las EE.TT. requeridas.**

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma:

- **ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8** por el monto de **Gs. 4.996.850** (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta).

En el rubro 341 - Elementos de Limpieza de la Fuente de Financiamiento (FF- 10 Recursos del Tesoro) del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad se recomienda la adjudicación.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
		LOTE NRO: 1			
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio	50	15.700	785.000
		LOTE NRO: 2			-
1	47131810-001	Detergente Líquido	60	14.350	861.000
		LOTE NRO: 3			-
1	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	20	11.100	222.000
		LOTE NRO: 4			-
1	47131829-001	Crema Limpiadora	20	12.000	240.000
		LOTE NRO: 5			-
1	47121701-001	Bolsa para residuos de 40 a 60 litros	200	1.500	300.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	185	7.250	1.341.250
3	47121806-001	Escurridor de goma de 40 cm como minimo	3	10.000	30.000
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso de 60 cm como minimo	3	40.000	120.000
5	47131502-005	Franela	50	5.200	260.000
6	47131502-006	Trapos de piso.	153	5.200	795.600
7	47131604-002	Escoba de poliamida	3	14.000	42.000
				Precio Total	**4.996.850**

Obs.: Se recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicada del Lote N° 5 en el ítem N° 2 - Bolsa para basura de 200 litros, para poder ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Salvo mejor parecer del Señor Decano, atentamente.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Lisa Vecca
Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Contratación Directa Nº 05 - Adquisición de artículos de limpieza con ID: 390607

ANEXO I

ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cant.	ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8				Dos Hermanos Autoservicios RUC N° 80053392-5				AD SUPPLY de Amado Bobadilla - RUC N° 4685023-6			
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE NRO: 1															
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio	50	Mi Sol	Py	15.700	785.000	Base Base	py	17.800	890.000	QC	Py	18.500	925.000
LOTE NRO: 2							-				-				-
1	47131810-001	Detergente Líquido	60	Mi Sol	Py	14.350	861.000	Base Base	py	15.000	900.000	QC	Py	17.000	1.020.000
LOTE NRO: 3							-				-				-
1	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	20	Amita	Py	11.100	222.000	Ardeli	Py	13.000	260.000	Base Base	Py	15.000	300.000
LOTE NRO: 4							-				-				-
1	47131829-001	Crema Limpiadora	20	CIF	Arg.	12.000	240.000	Cif	Arg	15.000	300.000	Cif	Arg	16.000	320.000
LOTE NRO: 5							-				-				-
1	47121701-001	Bolsa para residuos de 40 a 60 litros	200	Limcrom	Py	1.500	300.000	Especial	Py	2.000	400.000	Base Base	Py	1.500	300.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	200	Limcrom	py	7.250	1.450.000	Especial	Py	8.000	1.600.000	Base Base	Py	8.200	1.640.000
3	47121806-001	Escurridor de goma de 40 cm como minimo	3	Residence	Br	10.000	30.000	Residence	Br	11.000	33.000	Sta. Maria	Br	10.800	32.400
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso de 60 cm como minimo	3	Sta. Maria	Br	40.000	120.000	Residence	Br	42.000	126.000	Sta. Maria	Br	41.500	124.500
5	47131502-005	Franela	50	Guaykuru	Py	5.200	260.000	Burbuja	Py	6.000	300.000	Polifoam	Py	6.200	310.000
6	47131502-006	Trapos de piso.	153	Guaykuru	Py	5.200	795.600	Burbuja	Py	5.500	841.500	Polifoam	Py	6.000	918.000
7	47131604-002	Escoba de poliamida	3	Odim	Br	14.000	42.000	Polibras	Br	15.000	45.000	Bella	Br	16.000	48.000
				Total			5.105.600	Total			5.695.500	Total			5.937.900

VERIFICADO
Lic. Lisa Vecca
FACISA - UNE

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad Ciencias de la Salud
U.O.C.
Marco Guanes - Paraguay

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Cuadro de Precios Adjudicados - ANEXO II

Contratación Directa Nº 05 - Adquisición de artículos de limpieza con ID: 390607

EMPRESA: ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE NRO: 1									
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Mi Sol	Py	Unidad	BIDON	50	15.700	785.000
LOTE NRO: 2									-
1	47131810-001	Detergente Líquido	Mi Sol	Py	Unidad	BIDON	60	14.350	861.000
LOTE NRO: 3									-
1	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Amita	Py	Unidad	FRASCO	20	11.100	222.000
LOTE NRO: 4									-
1	47131829-001	Crema Limpiadora	CIF	Arg.	Unidad	FRASCO	20	12.000	240.000
LOTE NRO: 5									-
1	47121701-001	Bolsa para residuos de 40 a 60 litros	Limcrom	Py	Unidad	PAQUETE	200	1.500	300.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Limcrom	py	Unidad	PAQUETE	185	7.250	1.341.250
3	47121806-001	Escurridor de goma de 40 cm como minimo	Residence	Br	Unidad	UNIDAD	3	10.000	30.000
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso de 60 cm como minimo	Sta. Maria	Br	Unidad	UNIDAD	3	40.000	120.000
5	47131502-005	Franela	Guaykuru	Py	Unidad	UNIDAD	50	5.200	260.000
6	47131502-006	Trapos de piso.	Guaykuru	Py	Unidad	UNIDAD	153	5.200	795.600
7	47131604-002	Escoba de poliamida	Odim	Br	Unidad	UNIDAD	3	14.000	42.000
								Precio Total	**4.996.850**

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA - UNE

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE